



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.2

17 de octubre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026  
Punto 30.2.2 del orden del día

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE  
LA HIENA RAYADA (*Hyaena hyaena*)  
EN LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN\***

Resumen:

Los Gobiernos de la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán han presentado conjuntamente la propuesta adjunta para la inclusión de la hiena rayada (*Hyaena hyaena*) en los Apéndices I y II de la CMS.

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

## PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DE LA HIENA RAYADA (*Hyaena hyaena*) EN LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN

### A. PROPUESTA

Inclusión de la hiena rayada (*Hyaena hyaena*), incluidas todas las poblaciones geográficas y subespecies en los Apéndices I y II de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS).

### B. PROPONENTE

Tayikistán y Uzbekistán

### C. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 1. Taxonomía

- 1.1. Clase: Mammalia
- 1.2. Orden: Carnivora
- 1.3. Familia: Hyaenidae
- 1.4. Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año:  
*Hyaena hyaena* (Linnaeus, 1758)
- 1.5. Sinónimos científicos: sin sinónimos
- 1.6. Nombre(s) común(es), en todos los idiomas correspondientes utilizados por la Convención:  
Inglés: Striped Hyena  
Español: Hiena Rayada  
Francés: Hyène rayée

#### 2. Panorámica

En la actualidad, la Lista Roja de la UICN (2020) clasifica a la hiena rayada como *Casi amenazada* a nivel mundial y *Vulnerable* en la región del Mediterráneo. Se estima que la población mundial oscila entre 5000 y 9999 individuos maduros (AbiSaid y Dloniak, 2015; Jdeidi et al., 2010). Se ha constatado una disminución continua de la población y se cree que la especie se está acercando al umbral para ser clasificada como «Vulnerable» a nivel mundial bajo el criterio C1, lo que indica una reducción prevista de al menos un 10 % en las próximas tres generaciones. Sin embargo, la evaluación actual está condicionada por datos limitados y obsoletos, lo que evidencia la necesidad de una actualización exhaustiva (AbiSaid y Dloniak, 2015). Las densidades de población son naturalmente bajas, lo que hace que sean especialmente vulnerables a la extinción local.

La hiena rayada habita en una amplia variedad de ambientes de Asia y África, incluyendo sabanas, praderas, semidesiertos, bosques abiertos y regiones montañosas (Hofer y Mills, 1998). La especie se enfrenta a varias amenazas, entre ellas la pérdida y fragmentación de su hábitat debido a la expansión agrícola, la urbanización y el desarrollo de infraestructuras, los cambios en las prácticas ganaderas, la escasez de presas tras la reducción de otros grandes carnívoros, así como la caza y el comercio ilegales (AbiSaid y Dloniak, 2015; Hofer y Mills, 1998). La persecución se debe con frecuencia al conflicto humanos-vida silvestre (HWC, por sus siglas en inglés) con los pastores o las comunidades agrícolas, a menudo impulsado por percepciones negativas en gran parte de su área de distribución.

La especie presenta diversos patrones de movimiento, incluyendo dispersiones a larga distancia y movimientos estacionales o nómadas en respuesta a la disponibilidad de presas y a las condiciones medioambientales. (Hofer y Mills, 1998; Wagner, 2006; Kucheruk, 1995). En las regiones áridas y semiáridas, en las que escasean los recursos y estos se distribuyen de forma irregular, las hienas rayadas pueden desplazarse a grandes distancias y cruzar fronteras internacionales en busca de alimento y agua. Se han observado afluencias estacionales a nivel local tras las migraciones de ungulados domésticos y silvestres, lo que indica una fuerte conexión ecológica con los movimientos transfronterizos de especies (Hofer y Mills, 1998; Kucheruk, 1995). Esta movilidad es fundamental para mantener la conectividad genética, recolonizar áreas degradadas y garantizar la viabilidad de la población a largo plazo. Las pruebas indican que la hiena rayada ocupa múltiples regiones transfronterizas en toda su área de distribución, incluyendo partes de África, Oriente Medio y Asia Central. Los casos observados en corredores transfronterizos clave, como aquellos identificados en el marco de la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI), demuestran que la especie depende de la conectividad transfronteriza. Estos patrones señalan la importancia de adoptar medidas internacionales coordinadas de conservación, situando a la hiena rayada entre los objetivos del marco de la CMS para la conservación colaborativa de las especies migratorias.

En consecuencia, esta propuesta tiene por objeto incluir a la hiena rayada en los Apéndices I y II, en virtud del artículo III de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), pese a su obsoleta clasificación en la UICN como *Casi amenazada*. La inclusión en ambos apéndices proporcionaría el máximo nivel de protección internacional, obligando a los Estados miembros a aplicar medidas para salvaguardar la especie y sus hábitats. También permitiría a los gobiernos locales contar con marcos normativos más sólidos, ayudando a superar las barreras burocráticas que actualmente limitan la eficacia de la conservación. Al facilitar acciones coordinadas de conservación transfronteriza, la enmienda contribuiría a estabilizar y, en definitiva, a aumentar las poblaciones de la hiena rayada en toda su área de distribución, garantizando la supervivencia de la especie para las generaciones futuras.

### 3. Migraciones

#### 3.1 Tipos de desplazamiento, distancia, carácter cíclico y previsible de la migración

La hiena rayada sigue varios patrones de movimiento, desde la búsqueda diaria de alimento hasta la dispersión a larga distancia, que son clave para mantener el flujo genético y la viabilidad de la población. Sin embargo, debido a su comportamiento esquivo y mayormente nocturno, los datos sobre sus patrones de movimiento siguen siendo limitados.

##### *Movimientos diarios y estacionales*

En Kenia, se observó que las hienas rayadas recorrían una media de 12,4 km en un período de 24 horas, con un nivel de actividad medio del 31,5 % durante ese período. Los machos eran, por lo general, más activos que las hembras, recorriendo mayores distancias por hora y por noche, y mostrando una mayor tasa neta de desplazamiento nocturno, con un pico de actividad durante la noche. Los machos también pasaban más tiempo en hábitats naturales, mientras que las hembras estaban más presentes en zonas dominadas por los humanos (Kolowski et al., 2007; Bar-Ziv et al., 2022). En entornos áridos, donde escasean los alimentos y el agua y su distribución es irregular, las hienas rayadas llegan a recorrer grandes distancias y cruzar fronteras internacionales en busca de recursos. Se sabe que se congregan y se dispersan en respuesta a la disponibilidad de alimentos (Wagner et al., 2008).

##### *Movimientos de dispersión*

La dispersión es fundamental para mantener la conectividad entre las poblaciones. En la India, se documentó la dispersión de un ejemplar a 85 km de su lugar de captura inicial (Latafat et al., 2025). Las áreas de distribución notificadas varían considerablemente, con estimaciones de entre 44 km<sup>2</sup> y 72 km<sup>2</sup> en el Serengeti (Kruuk, 1976). En Turkmenistán, se observó que la hiena rayada tiene un área de distribución más amplia fuera de la temporada de cría, y que los ejemplares más jóvenes suelen llevar un estilo de vida más «nómada» y se dispersan por un área más extensa (Kucheruk, 1995).

Las pruebas genéticas apuntan a una capacidad natural para realizar movimientos de amplio rango en escalas de tiempo evolutivas. Las hienas rayadas emigraron de África a Eurasia hace menos de 100 000 años, lo que supuso una rápida y considerable expansión geográfica. Se han encontrado secuencias idénticas de ADN mitocondrial a miles de kilómetros de distancia, lo que sugiere altas tasas de dispersión a larga distancia tanto durante el Pleistoceno como durante el Holoceno, subrayando así la capacidad de la especie para dispersarse ampliamente a pesar de su baja diversidad genética actual (Rohland et al., 2005).

### 3.2 Proporción de la población migratoria, y por qué es una proporción significativa

Aunque no se dispone de datos precisos sobre la proporción de poblaciones de hienas rayadas que se desplazan a larga distancia o de forma estacional, se puede afirmar que dichos desplazamientos pueden afectar a una proporción significativa de las poblaciones locales en determinadas regiones. Dado que las hienas rayadas habitan principalmente en entornos áridos y semiáridos, es probable que la escasez y la variabilidad estacional de los recursos determinen dichos desplazamientos, que pueden incluir el cruce de fronteras internacionales durante las actividades diarias o anuales de búsqueda de alimento. Por otra parte, debido a su densidad naturalmente baja, aunque solo migre una pequeña fracción de los individuos, esto probablemente represente una proporción biológicamente significativa de la población. Por ello, las amenazas que afectan a la migración y la dispersión pueden tener graves repercusiones en la viabilidad de las poblaciones locales. Los efectos previstos del cambio climático en los entornos áridos probablemente aumentarán la necesidad de que las hienas rayadas migren distancias más largas en busca de alimento, hábitats adecuados y fuentes de agua.

Asimismo, datos recientes indican que las poblaciones de hienas rayadas están más interconectadas en toda su área de distribución de lo que se suponía anteriormente. Los registros de presencia sugieren una distribución continua y existente que se extiende desde la costa de Omán, pasando por Yemen y hacia el norte a lo largo de la cordillera occidental de Arabia Saudita, hasta Jordania e Israel. Desde esta región, la cordillera parece mantenerse conectada a través de Siria hasta Turquía e Irak. Por consiguiente, en lugar de existir como grupos de población discretos, la especie presenta una distribución contigua en varios países, haciendo probables los movimientos transfronterizos (Grupo de Especialistas en Hienas de la UICN, com. pers., octubre de 2025).

Consultas con expertos miembros del Grupo de Especialistas en Hienas de la UICN (octubre de 2025, com. pers.) indican asimismo que las siguientes poblaciones probablemente dependen de la conectividad transfronteriza para mantener números viables de individuos y el intercambio genético:

- **Omán / Yemen / Arabia Saudí:** la población de Omán parece cada vez más aislada y puede depender del mantenimiento de la conectividad con Yemen, mientras que las montañas occidentales de Arabia Saudí probablemente sirvan como corredor ecológico.
- **Líbano / Israel:** Israel puede actuar como población fuente, sirviendo de apoyo a grupos más pequeños y de menor densidad en zonas vecinas del Líbano.

- **Georgia / Azerbaiyán:** los datos son escasos, pero es posible que haya una pequeña población a lo largo del borde sur de las montañas del Cáucaso, extendiéndose por ambos países.
- **Armenia / Azerbaiyán / Irán:** es probable que las poblaciones de Irán contribuyan a la presencia de ejemplares a lo largo de las fronteras meridionales de Armenia y Azerbaiyán.
- **Turkmenistán / Irán:** la zona fronteriza compartida, especialmente en la reserva natural de Badkhyz y sus alrededores, se considera una importante área para la especie en Asia Central.
- **Argelia / Marruecos / Túnez:** Argelia probablemente contribuye a la presencia de poblaciones en declive o más pequeñas en Marruecos y Túnez.
- **Libia / Egipto:** es posible que exista una pequeña población residual en esta zona fronteriza, por lo que se requiere más cooperación e investigación de campo.
- **Burkina Faso / Benín / Níger:** la población del complejo de parques nacionales W- Arly–Pendjari (WAP) es intrínsecamente transfronteriza.
- **Senegal / Malí / Mauritania:** la conectividad entre estos países sostiene a la especie en el extremo suroeste de su área de distribución.
- **Egipto / Sudán / Eritrea:** la cadena montañosa a lo largo del mar Rojo forma un importante corredor que conecta a las poblaciones de estos países, incluidos Yibuti y Etiopía.
- **Yibuti / Etiopía:** dada la reducida superficie de Yibuti, es probable que cualquier población allí presente dependa de la inmigración procedente de Etiopía.

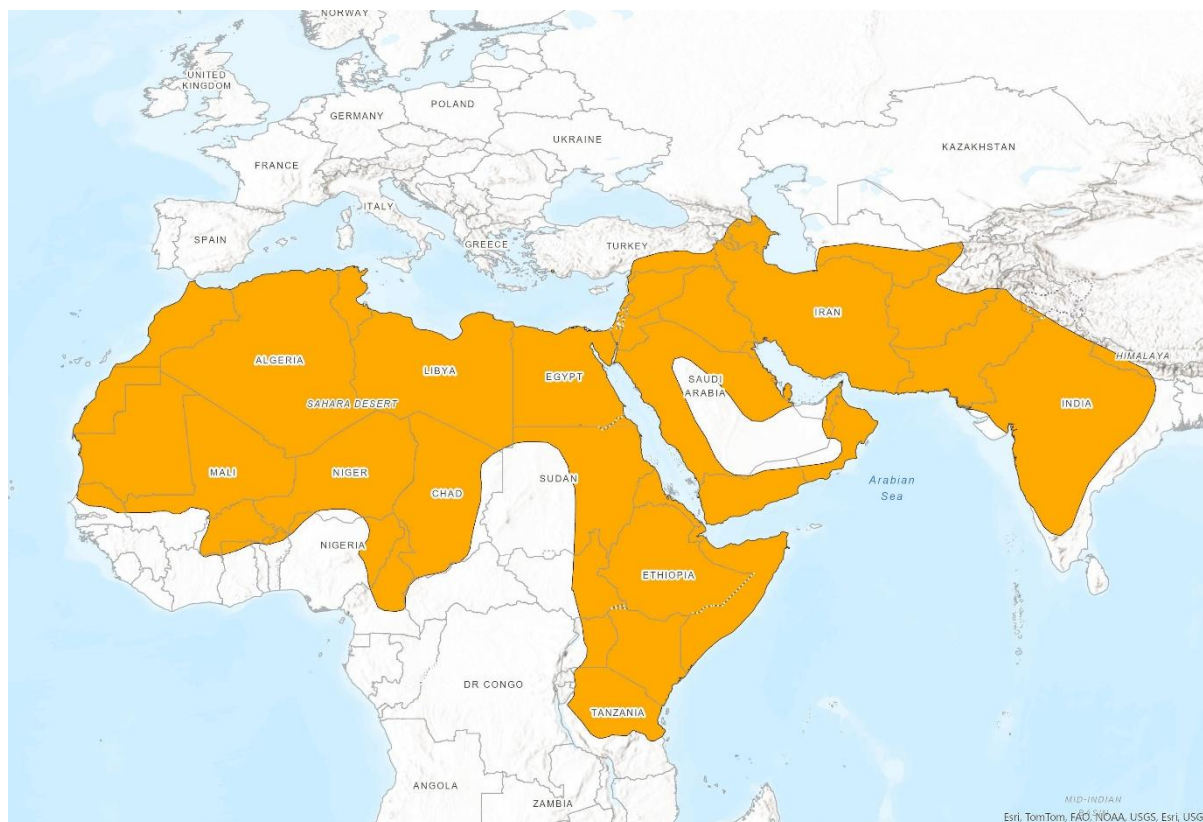
Por otra parte, se han confirmado varios avistamientos de hienas rayadas en regiones transfronterizas, especialmente en zonas definidas como Regiones de Conservación Transfronterizas Prioritarias (PTCR, por sus siglas en inglés) de la CAMI. CAMI proporciona una base estratégica común para la conservación de los mamíferos incluidos en la lista de la CMS y sus hábitats en toda la región de Asia Central. La especie ha sido documentada dentro de las PTCR de Kopetdag, que se extiende por Turkmenistán e Irán e incluye varias áreas protegidas (Conservation X-Labs, com. pers., octubre 2025). Se han documentado presencias adicionales en las PTCR occidental y meridional de Ustyurt, que abarca partes de Turkmenistán y Uzbekistán. Otras pruebas procedentes de la Reserva Natural Estatal de Badkhyz, en Turkmenistán, situada cerca de las fronteras con Irán y Afganistán, ponen de relieve la presencia de la especie en paisajes transfronterizos (Conservation X-Labs, com. pers., octubre 2025). Más allá de Asia Central, hallazgos recientes en Nepal muestran la presencia de la hiena rayada en el ecosistema Terai, al sur del país, cerca de la frontera con la India, lo que apunta a posibles movimientos transfronterizos (Devkota et al., 2025).

Estos registros y las opiniones de los expertos demuestran conjuntamente que la hiena rayada ocupa múltiples regiones transfronterizas y realiza movimientos y dispersiones muy amplios. Esto subraya la importancia de adoptar medidas de conservación coordinadas y transfronterizas. La proporción de individuos que realizan desplazamientos de larga distancia o estacionales podría requerir una cuantificación más detallada, pero estos patrones sitúan claramente a la especie en el ámbito de acción de la CMS para la coordinación de medidas internacionales de conservación. Será fundamental realizar investigaciones adicionales,

como la ampliación de la telemetría GPS, el intercambio transfronterizo de datos y la cartografía sistemática de corredores y barreras. Estas actividades pueden llevarse a cabo de manera más eficaz mediante la inclusión en los Apéndices I y II de la CMS.

#### 4. Datos biológicos (distintos de la migración)

##### 4.1 Distribución (actual e histórica)



**Figura 1.** Mapa de distribución de la hiena rayada (fuente: Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Versión 2025-1) (Los límites y nombres mostrados, así como las denominaciones utilizadas en este mapa, no implican necesariamente su aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas).

La hiena rayada tiene una distribución amplia pero cada vez más irregular, que abarca partes de África, Oriente Medio, Asia meridional y la cuenca mediterránea hasta Turquía (AbiSaid y Dloniak, 2015; Hofer y Mills, 1998; Kasperek et. al., 2004). En África, se encuentra en Sahel y al norte de esta zona, con poblaciones más continuas en países como Etiopía, Kenia y Tanzania, pero ausente en la cuenca del Congo y el sur de África (AbiSaid y Dloniak, 2015). Si bien no existen registros de la República Centroafricana, la especie podría estar presente en los ecosistemas de la sabana septentrional (Wagner, 2006). Las poblaciones suelen ser reducidas en otras zonas, especialmente en África occidental, el Sáhara y algunas partes de Oriente Medio, la península arábiga, la región del Cáucaso y Asia central (Hofer y Mills, 1998). En el sur de Asia, la especie se extiende por todo el subcontinente indio, pero no está presente en regiones como Assam, Bután y Myanmar, y no ha llegado a la cordillera del Himalaya ni al Hindú Kush en Afganistán. Sin embargo, algunos estudios recientes indican que su distribución histórica se extendía hasta Bangladesh y, en la actualidad, se ha registrado la presencia de esta especie en el extremo oriental, a 87° de longitud, ampliando el área de distribución documentada de la hiena rayada en casi 1000 km<sup>2</sup> (Akash et al., 2021). Aunque históricamente presente, existen pocos registros recientes fiables de su presencia en Sudán, Eritrea, Somalia, Qatar, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos (AbiSaid y Dloniak, 2015; Cunningham, 2004).

## 4.2 Población (estimaciones y tendencias)

Según la evaluación de la Lista Roja de la UICN de 2015, se estima que la población mundial se sitúa aproximadamente entre 5000 y no más de 10 000 individuos maduros (AbiSaid y Dloniak, 2015). Las estimaciones de población varían de una región a otra, con algunas zonas que presentan cifras críticamente bajas y poblaciones a menudo fragmentadas en partes del norte de África, Oriente Medio y Asia Central. Según Hofer y Mills (1998), se estima que la población africana oscila entre 2450 y 7850 individuos, lo que representa aproximadamente la mitad de la población mundial, basándose en su estimación global de entre 5000 y 14 000 individuos. Este estudio, a pesar de estar desactualizado, sigue siendo la evaluación poblacional más completa de la especie hasta la fecha. La evaluación de la Lista Roja de la UICN está actualmente marcada como «requiere actualización», lo que pone de relieve la urgente necesidad de actualizar las estimaciones de población. Realizar estimaciones precisas de la población resulta complicado debido a la naturaleza esquiva y los hábitos nocturnos de la especie. No obstante, los estudios de campo y las encuestas indican que la población está disminuyendo en la mayor parte de su área de distribución. La labor de conservación debe centrarse en mejorar el seguimiento de las poblaciones con el fin de obtener datos más fiables (Akash et al., 2021). Actualmente, los únicos informes contrastados sobre el aumento de subpoblaciones proceden de Israel, donde la población de hienas rayadas parece ir en aumento (Hadad et al., 2023).

## 4.3 Hábitat (breve descripción y tendencias)

La hiena rayada ocupa una amplia variedad de hábitats en entornos áridos y semiáridos, con una marcada preferencia por los terrenos abiertos, como el arbusto de espinas ligero, sabanas y bosques abiertos (AbiSaid y Dloniak, 2015). Normalmente evita los interiores desérticos extremos, los bosques densos y las regiones de gran altitud, si bien se ha observado en algunas zonas a altitudes de hasta 3300 metros (AbiSaid y Dloniak, 2015; Roberts, 1977). La especie se adapta fácilmente y puede habitar en regiones montañosas, valles rocosos, zonas ribereñas y terrenos cubiertos de matorrales, siempre que haya zonas adecuadas para refugiarse, como cuevas o matorrales (Hofer y Mills, 1998). En algunas partes de su área de distribución, la hiena rayada también está presente cerca de asentamientos humanos fuera de las áreas protegidas, en entornos periurbanos y agrícolas, donde busca alimento, demostrando un cierto grado de tolerancia a los entornos antropogénicos (Abi-Said y Marrouche Abi-Said, 2007; Alam et al., 2014; Panda et al., 2022). Por ejemplo, un estudio reciente realizado en Nepal indicaba que solo el 23,15 % del hábitat adecuado para la hiena rayada se encuentra dentro de las áreas protegidas del país (Devkota et al., 2025). Sin embargo, la distribución dentro de sus posibles hábitats sigue siendo irregular, debido a las limitaciones climáticas, especialmente las bajas temperaturas y las heladas prolongadas, y a la existencia de refugios y fuentes de alimento adecuados (Hofer y Mills, 1998).

## 4.4 Características biológicas

La hiena rayada es principalmente solitaria, aunque en ocasiones puede formar pequeños grupos, especialmente entre las subespecies más grandes. Los territorios pueden ser extensos y a menudo se superponen, con pocos indicios de territorialidad. Tradicionalmente, en Turkmenistán se observaba que las hienas rayadas vivían en pequeños grupos de hasta 10-15 individuos, a veces más, ocupando madrigueras separadas entre sí por una distancia de 400-500 m o menos (Kucheruk, 1995). Sin embargo, en los últimos 10-15 años, estos grupos han disminuido en tamaño y muchas redes de madrigueras previamente ocupadas han sido abandonadas. Esto probablemente se deba al aumento de la persecución y el exterminio de muchos de estos grupos. En Kenia, el tamaño del área de distribución se estimó en 68,9 km<sup>2</sup> (Wagner, 2006), mientras que, en el Serengeti, los rangos registrados para un macho y una hembra fueron de 44 km<sup>2</sup> y 72 km<sup>2</sup>, respectivamente (Kruuk, 1976). Por otra

parte, un estudio realizado en Israel reveló que las hembras viajaban menos por hora y por noche que los machos, lo que indica diferencias en los patrones de movimiento y la distribución del tiempo dentro de la especie en función del sexo (Bar-Ziv, 2022). La comunicación incluye el marcaje con olor, exhibiciones visuales utilizando la melena y saludos ritualizados, como olfatear y lamer (Hofer y Mills, 1998).

La reproducción tiene lugar durante todo el año, con camadas de uno a cuatro cachorros que nacen tras un período de gestación de unos 90 días. Las crías nacen ciegas y dependientes, y el destete sucede al cabo de varios meses. Las crías viven en madrigueras, cuevas naturales o huecos en las rocas (Wagner, 2006). Ambos padres contribuyen a proporcionar alimento. La madurez sexual se alcanza normalmente entre los dos y los tres años de edad (Hofer y Mills, 1998). Sin embargo, observaciones realizadas en Israel han documentado casos de cuidado aloparental, en los que las crías de una camada anterior ayudan a criar a las crías más jóvenes. Este comportamiento suele comenzar cuando las crías tienen alrededor de un mes de edad y continúa hasta que empiezan a alimentarse por sí mismas, entre los 10 y los 12 meses de edad. El mismo estudio constató que las hembras que contaban con la ayuda de cuidadores no parentales tendían a criar más crías en comparación con las hembras que contaban con menos cuidadores (Hadad et al., 2023). El peso corporal oscila entre 26 y 41 kg en los machos y entre 26 y 34 kg en las hembras (Hofer y Mills, 1998).

Su dieta consiste principalmente en carroña, si bien algunas poblaciones cazan animales de pequeño y mediano tamaño, incluido ganado. La especie también se alimenta de frutas, invertebrados, pequeños mamíferos, aves y desechos humanos, lo que demuestra un alto grado de flexibilidad dietética (Hofer y Mills, 1998).

#### 4.5 Función de la especie en su ecosistema

La especie es principalmente nocturna y se alimenta de carroña, desempeñando un importante papel ecológico en los ecosistemas al consumir cadáveres, ya que contribuye al ciclo de los nutrientes y previene la propagación de enfermedades. Posee fuertes mandíbulas y un sistema digestivo que le permite consumir huesos y otros materiales duros que otros depredadores descartarían. Este comportamiento carroñero ayuda a la limpieza del medioambiente y a reducir la propagación de enfermedades. Las hienas rayadas suelen seguir a los pastores, consumiendo los cadáveres de los animales muertos. También siguen a grandes carnívoros como leopardos, guepardos, leones, lobos, hienas manchadas y tigres, beneficiándose de los restos de sus presas (Hofer y Mills, 1998). Por otro lado, diversos estudios han demostrado que la sustitución de los carroñeros por la eliminación artificial de cadáveres puede acarrear importantes costes medioambientales, ya que se emiten toneladas significativas de CO<sub>2</sub> al año, poniendo de relieve los servicios ecosistémicos que prestan los carroñeros como la hiena rayada (Morales-Reyes et al., 2015).

Las hienas rayadas interactúan con otros carnívoros principalmente a través de jerarquías de dominancia y competencia, en lugar de la depredación de carnívoros más pequeños. Por lo general, están subordinadas a los leones y las hienas moteadas. La interacción con los guepardos y los leopardos es menos predecible, pero estas especies suelen dominar a las hienas rayadas (Wagner, 2006). En Turkmenistán están ecológicamente subordinadas a los leopardos. Los siguen de cerca y se alimentan de sus presas una vez que estos abandonan los cadáveres. No se han documentado casos de depredación de hienas rayadas por parte de leopardos en Turkmenistán.

## 5. Estado de conservación y amenazas

### 5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN (si está disponible)

La hiena rayada está clasificada actualmente como «Casi amenazada» en la Lista Roja mundial de la UICN (AbiSaid y Dloniak, 2015), mientras que una evaluación regional de la población mediterránea clasifica a la especie en esta región como «Vulnerable» (Jdeidi et al., 2010). Estas evaluaciones se basan en la continua disminución de la población a causa de la persecución deliberada e incidental, la menor disponibilidad de presas y una población silvestre pequeña y fragmentada. Se calcula que la especie está cerca del umbral para ser considerada «Vulnerable» a nivel mundial según el Criterio C1, que indica una disminución prevista de la población de al menos un 10 % en las próximas tres generaciones (AbiSaid y Dloniak, 2015). La evaluación del Mediterráneo ya cumple este umbral dado que las disminuciones observadas superan el 10 % en tres generaciones (Jdeidi et al., 2010). La evaluación mundial, actualizada por última vez en 2015, está marcada como «requiere actualización», lo que refleja su dependencia de datos, información y bibliografía obsoletos. Esto representa una base sólida para la adopción de medidas preventivas con vistas a la creación de un programa coordinado de reevaluación y seguimiento a escala mundial en el marco de la CMS.

### 5.2 Información equivalente para la evaluación del estado de conservación

La evaluación actual de la Lista Roja de la UICN estima que la población mundial se sitúa entre 5000 y 9999 individuos maduros. Sin embargo, estas cifras proceden en gran medida de «Hyeanas: Status Survey and Conservation Action Plan» (Hienas: Estudio de Estado y Plan de Acción para la Conservación) de Hofer y Mills (1998), que a su vez se basa en fuentes aún más antiguas. Desde entonces se han producido cambios significativos en el hábitat, la dinámica poblacional y las amenazas de la especie, cambios que no se ven reflejados en la actual clasificación de la UICN, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de realizar una evaluación exhaustiva y actualizada, ya que no hay indicios de que la situación haya mejorado ni de que las amenazas hayan disminuido. Dado que las estimaciones actuales de población se basan en datos limitados y con un alto grado de imprecisión, es recomendable tomar como referencia el límite inferior de la estimación, ya que representa el escenario más prudente y ayuda a evitar subestimar los riesgos para esta especie, especialmente a la hora de informar sobre estrategias de conservación.

### 5.3 Amenazas para la población (factores, intensidad)

Las principales amenazas para la hiena rayada incluyen la pérdida y fragmentación de su hábitat, el conflicto humanos-vida silvestre, la persecución directa y el comercio ilegal (AbiSaid y Dloniak, 2015; Hofer y Mills, 1998). Muchas subpoblaciones persisten en densidades naturalmente bajas, aumentando el riesgo de extinción local y subrayando el valor de las medidas del Apéndice I y II. A pesar de que las principales amenazas para las hienas rayadas son bien conocidas, resulta difícil evaluar su intensidad debido a la escasez de investigaciones y seguimiento.

*La pérdida y fragmentación del hábitat* está provocada por la expansión agrícola, la urbanización y el desarrollo de infraestructuras. Estos procesos reducen la disponibilidad de hábitats y presas adecuados, y además se agrava con la disminución de otros grandes carnívoros como lobos, leopardos, leones o tigres, lo que lleva a una reducción de la disponibilidad de carroña. Asimismo, el cambio en las prácticas ganaderas contribuyó aún más a esta disminución de los recursos de carroña (AbiSaid y Dloniak, 2015; Hofer y Mills, 1998). Además, las hienas rayadas suelen presentarse en bajas densidades con áreas de distribución relativamente grandes, lo que las hace susceptibles a la fragmentación del hábitat

(Hofer y Mills, 1998). Las hienas rayadas son vulnerables al crecimiento de la población humana y a la destrucción de su hábitat, ya que viven principalmente fuera de las áreas protegidas, en zonas agrícolas (Wagner, 2006). Además, en algunas regiones, las hienas rayadas se ven afectadas de manera desproporcionada por las colisiones con vehículos, la mayoría de las cuales se salda con muertes (Hadad et al, 2023; Tourani et al., 2012). En Israel, en particular, este tipo de colisiones se han convertido en una de las principales causas de mortalidad. La especie se enfrenta a un riesgo mayor ya que los individuos suelen sentirse atraídos por las carreteras mientras buscan comida, lo que provoca un aumento de este tipo de incidentes. Dada la baja densidad poblacional natural de las hienas rayadas, cada muerte supone un coste demográfico significativo. En regiones con una elevada densidad de población humana y espacios abiertos limitados, atravesados por amplias redes de carreteras, esta amenaza es aún mayor. Esto demuestra que las infraestructuras lineales representan una amenaza directa para la especie y su reducción debe considerarse una prioridad fundamental en las regiones interesadas. La integración de corredores ecológicos, incluidos los que atraviesan fronteras nacionales, será primordial para reducir la mortalidad y mantener la conectividad.

*Los conflictos humanos-fauna silvestre* surgen normalmente cuando las hienas rayadas atacan al ganado o causan daños a cultivos agrícolas como las sandías, lo que conduce a represalias por parte de los agricultores. Estos conflictos son especialmente frecuentes en regiones donde el pastoreo está muy extendido (AbiSaid y Dloniak, 2015; Wagner, 2006). Se ha identificado al ser humano como la principal causa de mortalidad de las hienas rayadas en toda el área de distribución evaluada, debido a varias supersticiones y asociaciones negativas, como la de ser ladrones de tumbas (AbiSaid y Dloniak, 2015).

*La persecución directa* está motivada en parte por supersticiones negativas y conflictos entre los seres humanos y la fauna silvestre. Esto conduce al envenenamiento directo intencionado, la destrucción u obstrucción de madrigueras y el uso del fuego como elemento disuasorio (AbiSaid y Dloniak, 2015). Las hienas rayadas han sido históricamente objeto de numerosas creencias supersticiosas en diversas culturas de todo el mundo (Moures-Nouri et al., 2023). Existen casos documentados de hienas rayadas que han sido capturadas en zonas tribales remotas y entrenadas para participar en peleas ilegales de perros. Además, es objeto de una explotación generalizada y de caza comercial por sus partes y derivados, a los que se atribuyen propiedades medicinales o mágicas (AbiSaid y Dloniak, 2015). El uso de venenos ilegales para controlar especies proclives a generar conflictos debido a los daños a la agricultura o la ganadería representa un grave problema en algunas zonas del área de distribución de la hiena rayada. Estos tóxicos no selectivos pueden causar altos niveles de mortalidad colateral entre especies no objetivo, especialmente entre carroñeros como las hienas rayadas.

*El comercio ilegal de fauna silvestre* supone una amenaza importante y constante para la hiena rayada, ya que varias partes de su cuerpo, como huesos, pieles y órganos, se utilizan en la medicina tradicional, como afrodisíacos y para otros fines. En particular, los órganos sexuales y el recto de las hienas moteadas y rayadas hembra se han utilizado hasta hace poco en prácticas de magia amorosa en África oriental, Irán, Turkmenistán y Afganistán (Hofer y Mills, 1998). En algunos países de su área de distribución, el mercado negro se centra específicamente en órganos como los ojos, comercializados como remedios tradicionales para tratar enfermedades crónicas, incluido el cáncer. Además, las crías de hiena suelen ser capturadas por cazadores furtivos y vendidas a tiendas de mascotas privadas o zoológicos con fines de exhibición. Estas prácticas continúan fomentando la caza y el comercio ilegales, amenazando aún más a la especie.

#### 5.4 Amenazas relacionadas sobre todo con las migraciones

Las hienas rayadas ocupan grandes territorios y se desplazan con frecuencia entre diferentes hábitats clave y cerca de asentamientos humanos. Estos movimientos hacen que estén expuestas a varias amenazas directamente relacionadas con la migración. La pérdida y fragmentación del hábitat, especialmente debido a la expansión urbana y al desarrollo de infraestructuras, altera los corredores de movimiento esenciales. Esto es especialmente crítico, ya que las hienas rayadas se presentan en bajas densidades y las poblaciones aisladas pueden volverse pequeñas e inviables (Hofer y Mills, 1998). En Turkmenistán, las hienas rayadas habitan paisajes áridos y las hace dependientes de las fuentes de agua. La continua reducción de la disponibilidad de agua debida al cambio climático, podría aumentar su desplazamiento a zonas más extensas. Esto puede incluir la dispersión transfronteriza en busca de recursos hídricos.

Las infraestructuras lineales, como carreteras y autopistas, también suponen un riesgo significativo. Debido a su comportamiento carroñero, las hienas rayadas se ven involucradas de manera desproporcionada en colisiones entre vehículos y animales salvajes, y este tipo de incidentes están aumentando a nivel local (Hadad et al., 2023). Dada la baja densidad de población, estos casos de mortalidad pueden tener un impacto local considerable en poblaciones aisladas.

Por otra parte, la amplia distribución de la especie la lleva a cruzar fronteras internacionales, incluidas aquellas dentro de zonas de conflicto o áreas militarizadas. Las barreras físicas, como muros y vallas fronterizas, pueden obstaculizar gravemente la dispersión natural y el intercambio genético entre poblaciones. Esto no solo intensifica la fragmentación del hábitat, sino que también aumenta el riesgo de declive o extinción de las poblaciones locales.

#### 5.5 Utilización nacional e internacional

Aunque es difícil cuantificar la magnitud total del comercio ilegal, varios informes de los países del área de distribución confirman que sigue existiendo y aumentando. Esta especie suele ser objeto de caza para la obtención de diferentes partes del cuerpo, como huesos, piel, ojos y órganos, que se utilizan en la medicina tradicional y por sus propiedades afrodisíacas. B (Hofer y Mills, 1998; Frembgen et al., 1998; Thakur, 2024). La demanda de este tipo de productos fomenta la caza y el tráfico ilegales, lo que supone una amenaza importante para las poblaciones silvestres (En AbiSaid y Dloniak 2015 [G. Serra, com. pers., 2014]).

Además, las crías son capturadas y vendidas al comercio de mascotas exóticas o a zoológicos no regulados, a menudo en condiciones precarias y con una aplicación insuficiente de la normativa. También hay casos documentados de hienas que han sido capturadas para participar en peleas ilegales de perros. La falta de datos sistemáticos y registros comerciales exhaustivos dificulta una evaluación precisa de la magnitud y el volumen del comercio ilegal en muchos países.

Según la base de datos de comercio de la CITES, las Partes notificaron la importación o exportación de diversos especímenes entre 2014 y 2023. Estos registros incluyen ejemplares confiscados o incautados, individuos capturados en estado silvestre, animales nacidos en cautividad o que no cumplen los criterios de «criados en cautividad», así como partes y derivados de los mismos y ejemplares anteriores a la Convención.

Tabla. 1: Resumen de la base de datos de comercio de la CITES sobre *H. hyaena* de 2014 a 2024, con distinción entre la cantidad declarada por el importador y la declarada por el exportador. (consultado el 10.07.2025).

Término	Cantidad declarada por el importador	Cantidad declarada por el exportador
Vivos	31	41
Trofeos	27	30
Especímenes	4	3
Muestras de piel	0,33	1,33
Pieles	0	4
Derivados	0	1
Cráneos	1	0

## 6. Estado de protección y gestión de la especie

### 6.1 Estado de protección nacional

La hiena rayada está protegida por las leyes nacionales de Tayikistán y muchos otros países de su área de distribución. Estas leyes varían en cuanto a su eficacia y aplicación, y algunos países ofrecen una protección más firme que otros. Las leyes nacionales que protegen a la hiena rayada incluyen prohibiciones de caza, medidas de protección del hábitat y sanciones al comercio ilegal. Sin embargo, la eficacia de estas leyes depende sobre todo de la capacidad y el compromiso de las agencias de protección de la vida silvestre para hacerlas cumplir.

El estado de conservación de la hiena rayada varía a nivel nacional en toda su área de distribución, con denominaciones que a menudo difieren de la evaluación mundial de la Lista Roja de la UICN de «*Casi amenazada*». Además, muchas de las evaluaciones nacionales no se ajustan a los criterios de la UICN, dificultando las comparaciones directas. Sin embargo, en la mayoría de los países se considera que la especie está más amenazada de lo que indica su estado mundial según la UICN, poniendo de relieve la necesidad de actualizar la evaluación mundial de la UICN.

En la evaluación regional del Mediterráneo de la UICN, que incluye Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Túnez, la República Árabe Siria y Turquía, la hiena rayada está clasificada como «*Vulnerable*», si bien las clasificaciones individuales nacionales pueden diferir. Por ejemplo, en Turquía no existe una clasificación de Lista Roja, pero la especie está incluida en una lista de especies totalmente protegidas en el país. Esto supone un estado de protección muy alto y podría hacer referencia a «*En Peligro*» o «*En Peligro Crítico*». En la península arábiga, incluyendo Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos y Yemen, la especie se considera «*En Peligro*», aunque las clasificaciones nacionales pueden diferir también en este caso.

Algunos países clasifican la especie como «*En Peligro Crítico*», entre ellos Armenia, Georgia, Pakistán, Tayikistán, Uganda y Uzbekistán. En Nepal y Azerbaiyán, está clasificada como «*En Peligro*». Chad e Irak consideran la especie «*Casi Amenazada*», al igual que lo hace la India, donde está incluida en el Anexo III de la Ley Nacional de Protección de la Vida Silvestre, una clasificación comparable aproximadamente a «*Casi Amenazada*». Kenia y Turkmenistán clasifican a la hiena rayada como «*Vulnerable*».

En varios países, como Afganistán, Burkina Faso, Camerún, Yibuti, Etiopía, República Islámica de Irán, Malí, Mauritania y República Unida de Tanzania, no existe un estatus de protección oficial debido a la falta de datos, y la especie está en la categoría «*Datos Insuficientes*». Por otra parte, en Níger, Nigeria y Senegal, la especie se clasifica

generalmente como «*Amenazada*», un término que no se corresponde directamente con el sistema de la UICN y que, por lo tanto, dificulta la comparación internacional.

En general, la mayoría de los Estados del área de distribución consideran que las hienas rayadas corren un mayor riesgo a nivel nacional que el reflejado en la categoría mundial de la UICN. Esta discrepancia pone de manifiesto la necesidad de actualizar la evaluación de la Lista Roja mundial de la UICN.

## 6.2 Estado de protección internacional

La hiena rayada figura actualmente en el Apéndice III de la CITES, tras una solicitud presentada por Pakistán en 2014. En fechas recientes, se han emprendido acciones para incluir la especie en el Apéndice I, con una propuesta formal presentada para su consideración en la próxima COP20 de la CITES, que se celebrará en noviembre de 2025. Independientemente del resultado, esta iniciativa refleja el creciente reconocimiento de la vulnerabilidad de la especie y la necesidad de aumentar el compromiso internacional para su protección. La atención y los recursos internacionales dedicados a la conservación de esta especie han sido limitados, y las medidas vigentes siguen siendo insuficientes para mitigar las amenazas a las que se enfrenta. Además, la evaluación de la UICN para la especie está obsoleta y actualmente marcada como «requiere actualización». Además de la evaluación mundial de la Lista Roja de la UICN, existe una evaluación regional de la UICN para la cuenca mediterránea, que clasifica a la hiena rayada como «Vulnerable».

La especie no figura actualmente en la CMS.

## 6.3 Medidas de gestión

Muchos de los países del área de distribución de la hiena rayada carecen de programas de conservación específicos para la especie. En la mayoría de las zonas, se presta poca atención a la protección del hábitat y la reducción de conflictos, si bien en Tayikistán existen ideas relacionadas con iniciativas de conservación, como proyectos de restauración del hábitat, medidas contra la caza furtiva, seguimiento de la población y participación de la comunidad. Sin embargo, las iniciativas comunitarias actuales, las medidas contra la caza furtiva y los proyectos de restauración del hábitat son insuficientes o inexistentes en gran parte del área de distribución de la especie.

Medidas de gestión eficaces, como el establecimiento y mantenimiento de áreas protegidas, programas comunitarios de conservación e iniciativas para reducir los conflictos entre los humanos y la fauna silvestre, no reciben el apoyo adecuado. Por otra parte, no existen iniciativas significativas generalizadas destinadas a mejorar la percepción pública de la hiena rayada, que sigue alimentando actitudes negativas y contribuyendo al conflicto entre los seres humanos y la fauna silvestre.

En términos globales, los datos sobre las especies son insuficientes o están desactualizados. La referencia más completa sigue siendo el documento de la UICN «Hienas: Estudio de Estado y Plan de Acción para la Conservación» de 1998, que se basa en datos aún más antiguos. Sin olvidar que la evaluación actual de la UICN está marcada como «requiere actualización». Existe una clara necesidad de aumentar la financiación, mejorar las capacidades y coordinar la participación de las partes interesadas con el fin de subsanar las deficiencias y reforzar las actividades de conservación a largo plazo.

## 6.4 Conservación del hábitat

Debido a su baja densidad de población y a la amplitud de su área de distribución, las hienas rayadas son especialmente vulnerables a la fragmentación del hábitat y suelen encontrarse

fuera de las áreas protegidas oficialmente. A pesar de estar presentes en muchas áreas protegidas a lo largo de su extensa área de distribución, con frecuencia habitan entornos dominados por el ser humano donde los programas de conservación son limitados (Bhandari y Khanal, 2017; Hofer y Mills, 1998). Dado que rara vez son el objetivo principal de los planes de gestión de la conservación y que pocas iniciativas se centran específicamente en ellas, otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECM, por sus siglas en inglés) pueden ofrecer valiosas oportunidades para ayudar a la conservación de las hienas rayadas más allá de las reservas tradicionales. Para complementar las áreas protegidas se precisan directrices de CMS en materia de coexistencia, incluyendo la gestión de residuos, la rápida retirada de cadáveres cerca de las carreteras y la respuesta rápida a los conflictos. Además, es necesario realizar una serie de actividades para proteger y restaurar los hábitats, especialmente en las zonas transfronterizas, donde las medidas de conservación coordinadas pueden mejorar la conectividad de los hábitats y la viabilidad de las poblaciones.

## 6.5 Seguimiento de la población

Los programas de seguimiento son muy limitados y deberán ampliarse para proporcionar estimaciones precisas sobre la población y su distribución, detectar tendencias y evaluar la eficacia de las medidas de conservación. Para recopilar datos fiables que sirvan de base a las estrategias de conservación, es fundamental contar con técnicas de seguimiento mejoradas, como las cámaras trampa y los análisis genéticos. No obstante, hacer un seguimiento exhaustivo es complicado debido al comportamiento esquivo y nocturno de la especie, a la baja densidad de población y a su preferencia por terrenos accidentados, aspectos que dificultan la ejecución de estudios sistemáticos. (Hofer y Mills, 1998; Wagner, 2006). Además, en las regiones donde conviven ambas especies, es habitual confundir a las hienas rayadas con las hienas moteadas (*Crocuta crocuta*), lo que complica aún más la recopilación de datos fiables (Wagner, 2006). En Israel, de forma no convencional, se utilizaron las muertes en carretera de hienas rayadas para evaluar la distribución local y las tendencias poblacionales de la especie (Hadad et al., 2023).

## 7. Efectos de la enmienda propuesta

### 7.1 Beneficios previstos de la enmienda

La inclusión de la hiena rayada en ambos Apéndices de la CMS activaría la protección más sólida de la Convención y elevaría el reconocimiento internacional de las necesidades de conservación de la especie, permitiendo promover iniciativas transfronterizas coordinadas y la cooperación internacional para reducir las barreras de movimiento. Esto puede traducirse en una mejora de la legislación y los marcos políticos esenciales para su conservación a largo plazo. Alentaría a los Estados del área de distribución a dar prioridad a la especie en sus estrategias nacionales de conservación y planes de gestión, incluyendo el desarrollo de protocolos estandarizados de seguimiento. Además, las Partes podrán establecer directrices claras para gestionar los conflictos humanos-fauna silvestre, en consonancia con las obligaciones que impone la inclusión en la CMS, especialmente en entornos periurbanos y agrícolas, donde los retos de coexistencia son más acusados. La inclusión en ambos Apéndices también facilitaría sin duda el acceso a asistencia técnica y mejoraría las posibilidades de financiación de las medidas de conservación. Promovería, asimismo, la investigación para subsanar las deficiencias críticas en materia de datos y fomentaría iniciativas de sensibilización y educación destinadas a mitigar los conflictos humanos-fauna silvestre, basándose en programas de acción nacionales o locales desarrollados específicamente para las hienas rayadas. De forma general, la enmienda contribuiría a la viabilidad a largo plazo de las poblaciones de hienas rayadas en toda su área de distribución.

## 7.2 Riesgos potenciales de la enmienda

Dado que las hienas rayadas también están presentes en zonas periurbanas cercanas a asentamientos humanos, las medidas de conservación deben extenderse a estos entornos. Sin embargo, la aplicación de estas medidas de conservación en entornos dominados por el ser humano puede resultar difícil, ya que pueden entrar en conflicto con las necesidades e intereses locales. Pese a estos retos, integrar las labores de conservación en estas áreas es esencial para la conservación a largo plazo de la especie.

## 7.3 Intención del proponente relativa al desarrollo de un acuerdo o Acción Concertada

Los proponentes desean iniciar una Acción Concertada con el fin de incluir a la hiena rayada (*Hyaena hyaena*) en el Programa de Trabajo de la CAMI 2026-2032 contenido en la Resolución 11.24. (COP13) propuesto para su enmienda por la COP15, tras su inclusión en los Apéndices I y II de la Convención. Esta inclusión facilitaría las labores coordinadas transfronterizas de conservación de la especie en toda Asia Central, partiendo del marco y los mecanismos de colaboración existentes del PdT de la CAMI. Dado que el programa de trabajo actual ya incluye actividades coherentes con esta propuesta, se espera que la integración de la hiena rayada sea viable y complementaria a las labores en curso.

## 8. Estados del área de distribución

La evaluación actual de la Lista Roja de la UICN incluye los siguientes Estados del área de distribución:

### Existente (residente):

Afganistán; Argelia; Armenia; Azerbaiyán; Burkina Faso; Camerún; Chad; Yibuti; Egipto; Etiopía; Georgia; India; República Islámica de Irán; Irak; Israel; Jordania; Kenia; Líbano; Libia; Malí; Mauritania; Marruecos; Nepal; Níger; Nigeria; Omán; Pakistán; Arabia Saudí; Senegal; República Árabe Siria; Tayikistán; República Unida de Tanzania; Túnez; Turkmenistán; Turquía; Uganda; Uzbekistán; Sáhara Occidental (territorio no autónomo); Yemen.

### Presencia dudosa:

Benín; República Centroafricana, Eritrea, Guinea, Kuwait, Qatar, Somalia, Sudán, Emiratos Árabes Unidos.

## 9. Consultas

Se llevaron a cabo consultas con los puntos focales nacionales de la CMS de los Estados del área de distribución de la hiena rayada. En el Anexo 1 se incluye un resumen de todos los comentarios recibidos con tiempo suficiente para poder incluirlos en la justificación de la propuesta. No se recibieron otros comentarios además de los indicados. En las consultas participaron diversas partes interesadas, entre ellas los miembros del Grupo de Especialistas en Hienas (HSG) de la UICN y otros expertos nacionales, regionales e internacionales en el ámbito de la investigación y la conservación de la hiena rayada. Se llevaron a cabo nuevas consultas con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales (ONGI y ONG), como la Unión para la Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad (NABU), con sede en Alemania, Conservation X-Labs y la Fundación Naturaleza de Tayikistán (TNF).

## 10. Observaciones adicionales

Como se ha señalado anteriormente, la evaluación actual de la Lista Roja de la UICN para la hiena rayada está obsoleta y marcada con la indicación «requiere actualización». Además, existe una falta generalizada de investigación sobre la especie, especialmente en lo que respecta a las estimaciones sobre la población mundial y nacional. Las amenazas existentes

y la eficacia de las medidas de conservación para hacerles frente también requieren una evaluación sistemática que garantice una protección adecuada. Por lo tanto, además de actualizar el estado de la Lista Roja, conviene también llevar a cabo la primera evaluación de la Lista Verde para la especie. Esta evaluación podría ayudar a fomentar nuevas investigaciones, atraer financiación y guiar medidas de conservación más eficaces para detener el declive tanto regional como mundial.

## 11. Referencias

- AbiSaid M. & Dloniak S. M. D. (2015): *Hyaena hyaena*. The IUCN Red List of Threatened Species 2015: e.T10274A45195080. Downloaded from: IUCN Red List.
- Akash M., Dheer A., Dloniak S. M. & Jacobson A. P. (2021): The faded stripes of Bengal: a historical perspective on the easternmost distribution of the striped hyena. *European Journal of Wildlife Research* 67, 108. Downloaded from: Springer
- Alam, M. S., Khan, J. A., & Pathak, B. J. (2015): Striped hyena (*Hyaena hyaena*) status and factors affecting its distribution in the Gir National Park and Sanctuary, India. *Folia Zoologica*, 64(1), 32-39.
- Bhandari, S., Rijal, B., Khanal, S. (2017): Status of Striped hyena (*Hyaena Hyaena* Linnaeus, 1758) and Their Conservation Approaches in Rautahat and Sarlahi Forests, Nepal. *Journal of Natural History Museum*
- Bar-Ziv E, Picardi S, Kaplan A, Avgar T and Berger-Tal O (2022): Sex differences dictate the movement patterns of Striped Hyenas, *Hyaena hyaena*, in a human-dominated landscape. *Frontiers in Ecology and Evolution*, 10, 897132.
- Cunningham, P.L. (2004): Checklist and status of the terrestrial mammals from the United Arab Emirates. *Zoology of the Middle East* 33(1): 7-20.
- Devkota, S., Baral, B. D., Regmi, S., Bhattarai, B. P., Bhandari, S., Katuwal, H. B., ... & Sharma, H. P. (2025). Current and Future Distribution of Striped Hyena in Nepal. *Ecology and Evolution*, 15(9), e72167.
- Frembgen J. W. (1998): The magicality of the Hyena: Beliefs and Practices in West and South Asia. *Asian Folklore Studies* 57, 331-344. Downloaded from: JSTOR.
- Hadad, E., Balaban, A., & Yosef, R. (2023). Alloparenting by helpers in striped hyena (*Hyaena hyaena*). *Animals*, 13(12), 1914.
- Hadad, E., Kosicki, J. Z., & Yosef, R. (2023). Population trends of striped hyena (*Hyaena hyaena*) in Israel for the past five decades. *Scientific Reports*, 13(1), 3982.
- Hadad E., Kosicki J. Z. & Yosef R. (2023): Spatial modeling of road collisions of Striped Hyena (*Hyaena hyaena*) in Israel. *Ecological Research*, 38(5), 664-675.
- Hofer H. & Mills M. G. L. (1998): *Hyaenas: Status Survey and Conservation Action Plan*. IUCN/SSC *Hyaena Specialist Group*. Downloaded from: IUCN.
- Jdeidi, T., Masseti, M., Nader, I., de Smet, K., & Cuzin, F. (2010): *Hyaena hyaena* (Mediterranean assessment). The IUCN Red List of Threatened Species 2010: e.T10274A3188449. Accessed on 14 October 2025.
- Jnawali, S.R., Baral, H.S., Lee, S., Acharya, K.P., Upadhyay, G.P., Pandey, M., Shrestha, R., Joshi, D., Laminchhane, B.R., Griffiths, J., Khatiwada, A. P., Subedi, N., and Amin, R. (compilers) (2011): *The Status of Nepal Mammals: The National Red List Series*, Department of National Parks and Wildlife Conservation Kathmandu, Nepal.
- Kasperek, M., Kasperek, A., Gözcelioğlu, B., Çolak, E. and Yiğit, N. (2004): On the status and distribution of Striped *Hyaena*, *Hyaena hyaena* in Turkey. *Zoology in the Middle East* 33: 93-108
- Kolowski, J. M., Katan, D., Theis, K. R., & Holekamp, K. E. (2007): Daily patterns of activity in the spotted hyena. *Journal of Mammalogy*, 88(4), 1017-1028.
- Kruuk H. (1976): Feeding and social behaviour of the striped hyaena (*Hyaena vulgaris* Desmarest). *East African Wildlife Journal* 14: 91-111.
- Kucheruk, V.V. (1985). *Mammals of Turkmenistan*. Ashgabat.
- Latafat, K., Sadhu, A., Qureshi, Q., & Jhala, Y. V. (2025): Dispersal record of a striped hyena from a camera trap survey. *CURRENT SCIENCE*, 128(11), 1137.
- Mandal D., Basak K., Mishra R. P., Kaul R. & Mondal K. (2017): Status of leopard (*Panthera pardus*) and striped hyena (*Hyaena hyaena*) and their prey in Achanakmar Tiger Reserve, Central India. *The Journal of Zoology Studies*, 4(4), 34-41.
- Morales-Reyes, Z., Pérez-García, J. M., Moleón, M., Botella, F., Carrete, M., Lazcano, C., ... & Sánchez-Zapata, J. A. (2015): Supplanting ecosystem services provided by scavengers raises greenhouse gas emissions. *Scientific Reports*, 5(1), 7811.

- Moures-Nouri F., Hemami M. R., Rezvani A. & Ghasemi B. (2023): The influence of superstitions and emotions on villagers' attitudes towards striped hyena in southwestern Iran. *Plos one*, 18(8), e0285546.
- Panda, D., Mohanty, S., Suryan, T., Pandey, P., Lee, H., & Singh, R. (2022). High striped hyena density suggests coexistence with humans in an agricultural landscape, Rajasthan. *PloS one*, 17(5), e0266832.
- Rohland N., Pollack J. L., Nagel D., Beauval C., Airvaux J., Pääbo S. & Hofreiter M. (2005): The population history of extant and extinct hyenas. *Molecular Biology and Evolution* 22(12), 2435-2443. <https://doi.org/10.1093/molbev/msi244>
- Saeidi, E., & Kheradmand, F. (2022). A case report of rabies in a striped hyena (*Hyaena hyaena*) in Fars Province of Iran. *Kafkas Üniversitesi Veteriner Fakültesi Dergisi*, 28(4).
- Saidov A. S. (Executive Editor) (2024): The Red Book of the Republic of Tajikistan. Third edition in Tajik, Russian, and English languages. Volume 2: Animals. Dushanbe. 553 pages.
- Thakur M. S. (2024): Striped hyena: A misunderstood scavenger. The Annapurna Express. Downloaded from: The Annapurna Express.
- Tourani M., Moqanaki E. M. & Kiabi B. H. (2012): Vulnerability of striped hyaenas, *Hyaena hyaena*, in a human-dominated landscape of Central Iran. *Zoology in the Middle East* 56(1), 133-136.
- Tourani M., Moqanaki E. M. & Kiabi B. H. (2021): Illegal trade in wildlife and its impacts on the conservation of the striped hyena. *Journal of Asia-Pacific Biodiversity* 14(3), 345-352. Downloaded from: ScienceDirect.
- Wagner, A. P. (2006): Behavioral ecology of the striped hyaena (*Hyaena hyaena*). Ph.D. Thesis, Montana State University,.
- Wagner, A. P., Frank, L. G., & Creel, S. (2008): Spatial grouping in behaviourally solitary striped hyaenas, *Hyaena hyaena*. *Animal Behaviour*, 75(3), 1131-1142.
- Wilkinson, C. E., Dheer, A., Zett, T., Torrents-Ticó, M., Yarnell, R. W., Bar Ziv, E., ... & Dloniak, S. M. (2024). Review of the global research on Hyaenidae and implications for conservation and management. *Mammal Review*, 54(2), 193-212.

## ANEXO

## RESUMEN DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS POR LOS ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN TRAS LA CONSULTA

Parte de la CI- TES	¿Estado del área de distri- bución?	Resumen de la información facilitada
Afganistán	Sí	
Argelia	Sí	
Armenia	Sí	
Azerbaiyán	Sí	
Benín*	Incierto	
Burkina Faso	Sí	
Camerún	Sí	
República Cen- troafricana*	Incierto	
Chad	Sí	
Yibuti	Sí	
Egipto	Sí	
Eritrea*	Incierto	
Etiopía	Sí	
Georgia	Sí	
Guinea*	Incierto	
India	Sí	
Irán (República Islámica de)	Sí	
Irak	Sí	<p><u>Declaración general</u></p> <p>Irak expresa su pleno apoyo a la propuesta de Tayikistán de incluir a la hiena rayada (<i>Hyaena hyaena</i>) en el Apéndice I de la CMS.</p> <p><u>Motivos principales para el apoyo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descenso significativo de las poblaciones de hienas rayadas.</li> <li>- Distribución geográfica limitada.</li> <li>- Vulnerabilidad ante la caza insostenible e ilegal.</li> </ul> <p><u>Nota final</u></p> <p>Irak reitera su firme apoyo y disposición a contribuir a las labores conjuntas de conservación.</p>
Israel	Sí	<p><u>Declaración general</u></p> <p>Israel respalda plenamente la inclusión de la hiena rayada (<i>Hyaena hyaena</i>) en el Apéndice I de la CMS en toda su área de distribución.</p> <p>El apoyo de Israel responde a las pruebas científicas de la Autoridad de Naturaleza y Parques de Israel (INPA) y a su papel como Estado del área de distribución con una población relativamente numerosa pero vulnerable.</p> <p><u>Fundamento científico</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado y calidad de los datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificada mundialmente como «Casi Amenazada» (UICN, 2015), con una población madura estimada en unas pocas decenas de miles.</li> </ul> </li> </ol>

Parte de la CI- TES	¿Estado del área de distri- bución?	Resumen de la información facilitada
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación pendiente de actualización; se recomiendan medidas cautelares y un seguimiento coordinado en toda el área de distribución.</li> </ul> <p>2. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida y fragmentación del hábitat, persecución, comercio ilegal.</li> <li>- Subpoblaciones con densidades naturalmente bajas, aumentando el riesgo de extinción local.</li> </ul> <p>3. Movimientos y relevancia transfronteriza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos de gran alcance, dispersión y uso de entornos transfronterizos.</li> <li>- Existe cierta incertidumbre sobre los movimientos a larga distancia o estacionales, evidenciando la necesidad de realizar más estudios.</li> </ul> <p>4. Valor añadido del Apéndice I:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantiza la máxima protección de la CMS: prohibiciones de captura, medidas específicas para el hábitat, reducción de las barreras al movimiento.</li> </ul> <p><u>Énfasis en la prioridad de la aplicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colisiones en carretera: factor importante de mortalidad; es fundamental reducir los puntos problemáticos, retirar los restos de animales y encontrar soluciones para el paso de la fauna silvestre.</li> <li>- Envenenamiento ilegal: los venenos no selectivos para especies proclives a conflictos causan mortalidad colateral entre hienas y buitres; se recomienda aplicar una política de tolerancia cero.</li> </ul> <p><u>Revisión y contribuciones a las secciones de la propuesta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la inclusión de todas las poblaciones/subespecies.</li> <li>- <u>Estado, datos, precauciones (Secciones 2; 5.1–5.2)</u>: se recomienda una reevaluación coordinada por la CMS, métodos estandarizados y una planificación conservadora utilizando estimaciones más bajas de la población.</li> <li>- <u>Desplazamientos y conectividad (Sección 3)</u>: la propuesta destaca adecuadamente la falta de información. Se recomiendan métodos y medidas adicionales.</li> <li>- <u>Amenazas y seguimiento (Secciones 5.3–5.4; 6.5)</u>: centrarse en la prevención de colisiones en carretera y en la prevención del envenenamiento ilegal.</li> <li>- <u>Entornos dominados por el ser humano y OECM (Secciones 4.3; 6.4)</u>: las hienas permanecen fuera de las áreas protegidas; se recomienda el asesoramiento de la CMS sobre la coexistencia y el uso ampliado de otras medidas de conservación basadas en áreas (OECM).</li> <li>- <u>Beneficios previstos y próximos pasos (Secciones 7.1; 7.3)</u>: la inclusión en la lista mejorará el reconocimiento, la coordinación transfronteriza y el apoyo técnico y financiero; Israel apoya la puesta en marcha de una acción concertada al amparo de CAMI.</li> <li>- <u>Posibles riesgos (Sección 7.2)</u>: las Partes deben incluir normas básicas para gestionar los conflictos humanos-fauna silvestre en zonas periurbanas y agrícolas.</li> </ul> <p><u>Propuestas de apoyo futuras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos y supervisión: compartir observaciones y metodologías con los proponentes y las Partes.</li> <li>- Colaboración en materia de conectividad: debatir sobre telemetría, identificación de corredores y estándares de datos.</li> <li>- Guía para la coexistencia: intercambio de experiencias prácticas sobre medidas de convivencia en zonas periurbanas y agrícolas.</li> </ul>

Parte de la CI- TES	¿Estado del área de distri- bución?	Resumen de la información facilitada
Jordania	Sí	
Kenia	Sí	
Kuwait*	Incierto	
Líbano	Sí	<u>Declaración general</u>  El Líbano apoya la propuesta de incluir a la hiena rayada ( <i>Hyaena hyaena</i> ) en el Apéndice I de la CMS.
Libia	Sí	
Malí	Sí	
Mauritania	Sí	
Marruecos	Sí	
Nepal	Sí	
Níger	Sí	
Nigeria	Sí	
Omán	Sí	
Pakistán	Sí	
Catar*	Incierto	
Arabia Saudí	Sí	
Senegal	Sí	
Somalia*	Incierto	
Sudán*	Incierto	
República Árabe Siria	Sí	
Tayikistán	Sí	
Túnez	Sí	
Turkmenistán	Sí	<p><u>3.1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las hienas rayadas tienen territorios más extensos fuera de la temporada de cría.</li> <li>- Los ejemplares más jóvenes suelen adoptar un estilo de vida más nómada, con una dispersión más amplia (Kucheruk, 1995).</li> </ul> <p><u>4.4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anteriormente, formaban grupos de entre 10 y 15 hienas (a veces más) que vivían en madrigueras muy próximas entre sí (a una distancia de entre 400 y 500 metros).</li> <li>- En los últimos 10-15 años, el tamaño de los grupos ha disminuido y se han abandonado muchas redes de madrigueras.</li> </ul> <p><u>4.5:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las hienas rayadas están subordinadas a los leopardos, a los que suelen seguir para alimentarse de los restos de sus presas.</li> <li>- No hay casos documentados de leopardos que depreden hienas rayadas.</li> </ul> <p><u>5.4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las hienas habitan en zonas muy secas y dependen de las fuentes de agua.</li> <li>- Estas fuentes de agua son cada vez más escasas debido al cambio climático.</li> </ul> <p><u>6.1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificada como «Vulnerable» en el Libro Rojo de Turkmenistán.</li> </ul>
Turquía	Sí	
Uganda	Sí	

<b>Parte de la CI- TES</b>	<b>¿Estado del área de distri- bución?</b>	<b>Resumen de la información facilitada</b>
Emiratos Ára- bes Unidos*	Incierto	
República Unida de Tanzania	Sí	
Uzbekistán	Sí	
Yemen	Sí	

(\* presencia incierta según la evaluación de la Lista Roja de la UICN)